

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A."

*En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Florida Norte Mz. 401 Solar 16, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **CEVALLOS REVELO ZOILA LUCRECIA** propietaria de **80 acciones**, **MORAN ALVARADO TANNYA DEL CARMEN** propietaria de **200 acciones**, **ORDOÑEZ RAMIREZ VIRGILIO ALONSO** propietario de **360 acciones**, y **SALCEDO GUERRA CARLOS ALBERTO** propietario de **160 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES** dividido en **OCHOCIENTOS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente General **VIRGILIO ORDOÑEZ** y actúa de Secretario la accionista **ZOILA CEVALLOS**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del informe del Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento del informe de Comisario.- El Comisario de la compañía la Sra. CPA. **NANCY DEL ROCIO PINCAY PIONCE** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la*

sesión disponiendo que se agregue al expediente de la
sesión los documentos a los cuales se les

ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso
para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin
modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

ORDOÑEZ RAMIREZ VIRGILIO ALONSO

PRESIDENTE-ACCIONISTA

CEVALLOS REVELO ZOILA LUCRECIA

SECRETARIO-ACCIONISTA

MORAN ALVARADO TANNYA DEL CARMEN

ACCIONISTA

SALCEDO GUERRA CARLOS ALBERTO

ACCIONISTA